

EL CORREO DE ESPAÑA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ESPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid y provincias.....	trimestre...	2 pesetas.
Ultramar.....	semestre....	12 »
Extranjero.....	trimestre...	4 »

EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE JORGE JUAN, NUM. 7, PISO 4.º

La correspondencia se dirigirá á nombre del Sr. Administrador.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REVISTA DE ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA

MADRID. — Domingo 24 de Junio de 1883

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30

AÑO II.

NÚM. 31.

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Se ruega á los señores que deseen suscribirse, lo hagan por medio de libranza, ó admitiendo el cargo que pasará esta Administracion. Se entenderá que optan por esto último los señores suscritores, si no se recibiese aviso en contrario.

ADVERTENCIA DE LA REDACCION.

Pueden colaborar en nuestro periódico todos los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa del benemérito cuerpo de la Guardia civil, siempre que sus trabajos vengan firmados: aunque se garantiza á los señores que deseen ocultar sus nombres, que éstos solo serán conocidos por el Director del periódico. Los trabajos que no hayan de aparecer firmados, serán sometidos á la correccion y censura del Director. No se devuelven los originales.

OBRAS SON AMORES.

Con el tiempo avanza incesantemente el progreso produciendo nuevas y dilatadas manifestaciones de la riqueza de los pueblos, desconocidos recursos que ofrece el suelo á la produccion, y anchurosos campos por donde la industria y el comercio extiendan sus inagotables beneficios.

Pero la produccion, la industria y el comercio no llegarán á crear combinadas la riqueza si les falta la base, ó sea el trabajo y el ejercicio para su conveniente desarrollo, que constituye la proteccion de leyes sábias y prudentes, y la garantía del cumplimiento exacto de éstas.

Repetidos casos en muchas de nuestras provincias demuestran claramente que el desarrollo de estas fuentes de riqueza, está constantemente sujeto á peligros y obstáculos que impiden su curso; Valencia, Extremadura, Andalucía y otras ofrecen ó han ofrecido elocuente testimonio de tan terrible mal que agobia á los pueblos con la miseria, la inmoralidad y la corrupcion.

Es necesario, pues, investigar las causas para impedir las y estudiar el remedio para aplicarle con toda actividad.

Son elementos de la produccion, base de la riqueza, las ventajas del terreno, el trabajo y la confianza y seguridad que proporcionen leyes bien estudiadas, conducentes á mantener y respetar los principios económicos, no sólo por el Gobierno, sino á pesar del Gobierno.

De la buena combinacion y direccion de estos tres poderosos elementos, resulta indefectiblemente la prosperidad de los pueblos.

Los medios conducentes á la pronta consecucion de aquella base, tan sólida é inmensa como puede apetecerse, conocidos son de los Gobiernos que, si no los utilizan como pide sin interrupcion el pais entero, no es ciertamente por falta de tiempo ni de los elementos necesarios. Las leyes que deben proteger y fomentar la produccion, dictadas están unas y aconsejadas otras, de cuya eficacia la experiencia ofrece elocuente testimonio. El cumplimiento indispensable de estas leyes deja mucho que desear, y aun podria asegurarse que en muchas ocasiones no existe: es más bien una marcha desordenada y arbitraria impuesta por el egoismo ó la necesidad.

Los dos primeros elementos de la produccion existen; las leyes son conocidas; de la garantía de aquellos, que es el puntual cumplimiento de éstas, está encargada la Guardia civil.

Este Cuerpo, debe, pues, sostener el tercer elemento de vida del pais.

Pero sobre él pesan además variedad de cargos y servicios, imposiciones y exigencias que llegan á hacer indeterminada por lo extensa y variada, la mision que está obligado á llenar, y para cuyo importante fin no puede reunir las condiciones necesarias.

De tal exceso en los cargos y deberes y de la falta ó insuficiencia en los medios para cumplirlos, resulta la desarmonia entre aquellos elementos de riqueza y prosperidad en nuestro pais.

Para que el Cuerpo de la Guardia civil pueda, como es necesario, y los intereses de la nacion exigen, llenar todos los servicios, todas las atenciones que forman la enorme suma de sus deberes, requiere un aumento de personal en primer término que, además de la razon, piden las provincias, en segundo término algunas reformas en la manera de ser del Cuerpo, y principalmente aumento en los haberes que perciben sus individuos.

Demostrado está por las frecuentes quejas, por las continuas privaciones que se ven obligados á sufrir los guardias, y por el conocimiento de la notable diferencia que en su daño observa entre la cantidad de las necesidades y la de los medios de satisfacerlas; que el haber que hoy disfrutaban los individuos de la Guardia civil, no sólo es mezquino, sino que prontamente queda invertido en atenciones de absoluta necesidad, dejando de poder hacer lo mismo con otras muchas tan perentorias ó importantes.

Y sin el personal suficiente, sin recursos, emulacion, ni premio, el Cuerpo de la Guardia civil no puede responder como debiera á lo que el

pais necesita de este importante factor del acrementamiento de su bienestar.

Ahora bien: ¿saben los gobernantes que están obligados á procurar siempre para el pais que gobiernan la mayor cantidad de riqueza y el mayor grado de prosperidad? ¿Quiéren cumplir este sagrado é importante deber para que en su dia no pueda el mismo pais, perjudicado y desatendido, exigirles estrecha cuenta de su censurable conducta? ¿Disponen de los medios necesarios para evitar que el cumplimiento de su deber no encuentre dificultades y esté íntimamente relacionado con la cordura y apoyo de los habitantes, en la observancia de las leyes que conducen al mejor resultado de la práctica de aquel deber?

Establezcan, pues, la precisa armonia entre aquellos elementos; es decir, fomenten la produccion en todas sus fases, al amparo de acertadas leyes, cumplidas por todos igualmente.

Y para ello, ya que la produccion tiene lugar regularmente, aunque sin el poderoso y completo apoyo de los gobiernos; ya que las leyes, á cuyo amparo ha de seguir el curso conveniente el trabajo, están hechas, colóquese el otro importante elemento, formado por la Guardia civil, en condiciones á propósito para que resulte el mayor beneficio posible á la produccion, y por tanto á la riqueza, ya que no un conjunto digno de nuestro pueblo y necesario para evitar la miseria que en algunas comarcas persiste amenazadora, causa no despreciable de nuestro estado precario y angustioso.

El mal es considerable y sus resultados funestos para el pais; el remedio es de fácil aplicacion y aconsejado está por la economía é impuesto por la razon. Al Gobierno toca cumplir su deber, sin esperar á que la nacion, por medio de las Cortes, que son el eco de sus deseos, le advierta, tal vez muy tarde, el peligro que envuelve su conducta.

NO HAY DEUDA QUE NO SE PAGUE

Innumerables son los errores que el General Martinez Campos viene cometiendo desde que ocupa el ministerio de la Guerra. Muchos los perjuicios que su gestion ha causado al ejército en general; errores y perjuicios que los individuos de éste han venido sufriendo en el más profundo silencio, porque lamentarse de los perjuicios que se les ocasiona con las medidas dictadas por el ministro, no es lícito aun en el ejército español, ó no está muy en armonia con lo que piden sus más caros y preciados intereses.

Debido á estas razones, perfectamente conocidas por el General Martinez Campos, y por las que suponía que sus actos no habian de encontrar la más leve oposicion, ha obrado con entera libertad, sin cuidarse para nada del efecto que su conducta causaba.

Inútil ha sido que los periódicos militares y los que no lo son, hayan advertido al Ministro los continuados desaciertos en que uno y otro dia incurria; en vano que constantemente se le haya puesto de manifiesto la conveniencia de que abandonara un puesto para el que no parecia reunir las aptitudes necesarias; desoídos han sido por el General Martinez Campos los ecos de la opinion que con marcada insistencia le decia, que de obstinarse en permanecer en el puesto que ocupa y continuar por el camino emprendido, el resultado seria desastroso para el ejército y para su crédito como Ministro. Todo ha sido perfectamente inútil, todo ello calificado de oposicion sistemática, y por lo tanto despreciado por el Ministro de la Guerra.

Háse acostumbrado, sin duda, el General al clamoreo diario de la opinion pública, y parécetele que para darla completa satisfaccion, sólo basta con hacer oídos de mercader y continuar impávido el camino emprendido.

Pero el Ministro no ha tenido en cuenta que estamos regidos por un sistema constitucional, y por consecuencia que existen Cuerpos Colegisladores encargados de examinar los hechos de los gobernantes; ha echado en olvido que los presupuestos no pueden ponerse en vigencia sin la sancion de las Cortes, y que éstas, antes de autorizar los gastos, han de conocer el empleo que se da á los grandes sacrificios que el pais se impone; porque teniéndolo presente, seguros estamos de que no se habria expuesto á sufrir las duras aunque merecidas censuras de que ha sido objeto.

Papel poco envidiable es el que está desempeñando el General Martinez Campos.

Indiferencia y daño que en la actualidad está sufriendo el ejército por una obstinacion incalificable é incomprensible. En cambio no hay recuerdo de que todo un Capitan General de los ejércitos españoles, haya sido tratado de la manera que lo fué el General Martinez Campos en las últimas sesiones del Congreso. «El Ministro de la Guerra no conoce los datos más elementales para la direccion de su departamento», y esto aún podria tener una circunstancia atenuante, por ser el señor Canalejas diputado de oposicion.

Pero, por duras que sean las palabras anteriormente consignadas, carecen de colorido ante las afirmaciones de un diputado de la mayoría. El Sr. Montero de Espinosa, amigo incondicional del Ministro de la Guerra (según propia declaracion no desmentida por el Ministro), ha probado con una lógica inflexible que el resultado de las gestiones del General Martinez Campos en el Ministerio, han sido altamente injustas y perniciosas, puesto que todas ellas han tenido un marcado sello de parcialidad. Ha demostrado el diputado ministerial que, mientras á la oficialidad se la tiene en el más lastimoso de los estados, hasta el punto de haberla obligado á contraer deudas por la suma de cuarenta y tantos millones de pesetas, los jefes están remunerados casi con exceso.

«Pero para qué continuar el capítulo de cargos que contra el Ministro de la Guerra se han formulado y que éste ha dejado sin contestacion satisfactoria?»

Basta con que consignemos que, imposibilitado de defenderse de mejor manera, se ha vuelto airado contra toda la prensa, y particularmente contra los periódicos militares; colocándonos nosotros en el número de ellos, podemos asegurar al Ministro que jamás hemos mentido; que cuando hemos censurado una medida procedente de su departamento, es porque al lado de la censura hemos puesto de manifiesto la injusticia que en ella iba envuelta; nuestras censuras han revestido tal carácter de verdad, que algunas de ellas han sido confirmadas y ampliadas por personas tan dignas y competentes como el actual Capitan General de Cuba.

Pero no hagamos más desagradable la posicion que por una tenacidad injustificada, como dejamos dicho, se ha creado el General Martinez Campos; alocinado tal vez por el vértigo que le produce la altura á que se halla colocado, creará todavía que á él no le comprende el refran castellano que dice: *no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.*

Por el Sr. Presidente de la «Asociacion mútua del Ejército y Armada» se nos ruega la insercion de la siguiente carta, dirigida á *El Correo Militar* por el digno General que la firma, y que publicamos con mucho gusto.

«Grato recuerdo merece para los que sobre todo otro sentimiento tienen el amor á su patria, la noche del 21 de Julio de 1882, en que reunidos en los salones de *La Correspondencia de España* todos ó la mayor parte de los directores de los periódicos que se publican en Madrid, decidieron la celebracion de un *meeting* que tuvo lugar pocos dias despues, y en él se acordó la formacion de una junta, que á su vez nombró de entre sus individuos una comision, para que se presentara á S. M. el rey y solicitara su poderosa proteccion á fin de llevar á feliz término la regeneracion de la marina de guerra, que en el estado en que se encuentra, apenas si merece este nombre, pues puede decirse que es del todo inútil por falta de buques que estén en disposicion de prestar los servicios que la patria y el honor de su bandera reclaman.

S. M. recibió á la comision con grandes muestras de benevolencia, manifestando lo grato que le era el propósito que la llevaba á su presencia, y diciendo que cualquiera que fuese el resultado de tan patriótico y noble proyecto honraria siempre á sus promovedores.

Por *El Correo Militar* y *La Patria* tuve conocimiento de lo complacida que salió la comision de la real cámara.

Ha pasado cerca de un año y el tiempo ha venido á confirmar el juicio que entonces formé del ningun resultado que tendria la conferencia de la comision con S. M. el rey.

No bien tuve noticia de lo acontecido, juzgué que la *suscripcion nacional hacia muerta*, pues comprendí que aunque pronunciadas por augustos labios y venidas de tan alto, las palabras de S. M. no servirían de llave que abriera un solo bolsillo, y cual yo preví, siguen estos cerrados.

El 6 de Abril del presente año, pasé á *El Correo*

Militar un comunicado que publicó el dia siguiente. Entre otras cosas decia:

«Hace ya cerca de un año que duermen inactivos en el Banco de Castilla mil duros que, sin ser ricos, di con patriótico desprendimiento. Cuando hice mi donativo, dije: «no quiero pensar que por falta de patriotismo en las personas de quienes se solicita vengan en auxilio de esta desventurada España, cada cual, según se lo permita su situacion financiera, hubiese que devolver á los donantes lo que hubieran dado; la sola idea me entristece, la realidad me causaria profunda pena.»

Desgraciadamente ha llegado el para mí tan doloroso dia de tener que retirar el donativo hecho con tan gran satisfaccion de mi parte, esperando fuera otro del que ha sido el resultado de una suscripcion intentada para tan grandioso y patriótico objeto. Pero al retirar mis mil duros, por no ser ya de utilidad para lo que los habia destinado, no será para que vuelvan á mi bolsillo, servirán para un acto benéfico.

Siendo yo un viejo soldado, que dió principio á su larga carrera militar en clase de cadete del regimiento de Reales Guardias Españolas, ingresando en su Academia el año de 1818, y recibido el bautismo del fuego el dia 7 de Julio de 1822, es natural que sienta predileccion por las infelices viudas é hijos de los que han consagrado su existencia al servicio de su patria, en la aunque gloriosa, penosa y peligrosa carrera de las armas sin haber sido afortunados en ella, no obstante de haber cumplido bien. La fortuna tiene una buena parte en todos los accidentes de la vida.

Y esa predileccion me lleva á entregar el donativo que hice para el fomento de la Marina de guerra á quien pueda emplearlo en humanitarios fines.

Existe en nuestro pais una Asociacion que se apellida *Mútua del Ejército y Armada*, que cuenta de existencia, según he leído en *El Correo Militar*, diez años, y cuyos fines son nobilísimos y honoríficos.

Dicha Sociedad ha distribuido más de noventa mil pesetas, en concepto de *auxilios*, á familias de militares: lo he leído también en su ilustrado Diario; y como esto supone una tendencia eminentemente caritativa, y como ahora trata de establecer ó ha establecido esa Sociedad una *Caja* que impida sucumban ante la horrible y escandalosa usura de estos tiempos nuestros valientes compañeros menesterosos ó necesitados por la escasez de sus sueldos y el encarecimiento creciente de los artículos preciosos para la vida, ruego á Vd. Sr. Director, ya que, obrando previsivamente, depositó en el Banco de Castilla, sin recoger siquiera el libro talonario, los donativos para la marina de guerra, manifestando en su periódico que si la suscripcion no se realizaba, podrian retirar los donantes las cantidades de que se desprendieron por puro patriotismo, ruego á usted, repito, ponga á disposicion de la Sociedad mencionada los mil duros de referencia y lo que hayan podido producir en el acreditado establecimiento donde se hallan, para que la nueva *Caja de la Mútua* inicie con desahogo su marcha en bien de militares de mar ó de tierra.

No pertenezco á la mencionada Asociacion; pero sé que nació al calor de la iniciativa privada, y que cuenta con tres ó cuatro mil sócios entre Generales, Jefes y Oficiales; que no ha vivido nunca del favor oficial; que contribuye al desarrollo de la más pura moralidad entre sus asociados; que hace, sin ostentacion y sin ruido cuanto bien puede, y que usa en sus oficinas modesto y hasta humilde mobiliario, teniendo instaladas éstas en un tercer piso reducido y barato, y todas estas noticias y antecedentes, me han impulsado á cederle gustoso la suma antes indicada, que si no ha bastado para el fomento de la marina de guerra, servirá al menos para aliviar angustiosas necesidades.

Se repite de Vd. nuevamente afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—José de Allendesalazar.»

A ruego de D. José Luis Clot, miembro titular y representante principal en España de la Academia francesa «Mont-Real», de Toulouse, insertamos á continuacion el siguiente programa:

ACADEMIA MONT-REAL DE TOULOUSE.

Gran concurso internacional de 1883.

El concurso anual organizado por la Academia de Mont-Real, para toda la Europa, comenzó el 1.º de Mayo de 1883, y se cerrará el 1.º de Setiembre del mismo año.—1.ª seccion.—Poesía, asunto determinado, de cien versos, todo lo más, Oda á Chateaubriand.—2.ª seccion.—Poesía, asunto libre de cuarenta versos, todo lo más.—3.ª seccion.—Prosa, asunto determinado de doscientas líneas, todo lo más, Elogio de Buffon.—4.ª seccion.—Prosa, asunto libre (novelita), de ciento cincuenta líneas, todo lo más.

Serán acordados, á las cuatro secciones arriba indicadas, unos treinta premios, doce accésits y cien menciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con diploma especial.

Condiciones del concurso.—Remitir antes del 30

de Agosto de 1883, los manuscritos escritos *legible-mente* y solo en la primera plana con la direccion de—A. M. Albert Mailhe, presidente inamovible, 12 place Aouaix; á Toulouse (Haute-Garonne), Francia.—Se unirá á los manuscritos: 1.º un pliego cerrado con lacre, que contendrá el nombre y señas del autor, en el exterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabeza del trabajo literario: 2.º un número designando la seccion en la cual quieran concurrir, y 3.º un franco en sellos de correos por derecho de inscripcion.

Los miembros titulares de 1.ª clase y correspondientes de la Academia, están libres de este derecho.—Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas, serán rigurosamente excluidos y declaradas por el solo hecho fuera de concurso.—La distribucion s61enne de los premios, tendrá lugar el día 1.º del mes de Noviembre de 1883.—Un aviso anterior á la distribucion, hará conocer á los interesados el resultado de este concurso y su situacion respecto á la Academia.

Premios particulares se acordarán á los señores correspondientes de la Academia que más se habrán señalado en propagar el presente programa.

Dice *El Liberal*, con cuya opinion estamos completamente de acuerdo:

Nuestro soldado conserva á través de tantas alteraciones sus virtudes y cualidades de siempre, y nuestra oficialidad mejora de día en día. Lo demás, organizacion, material, legislacion, division territorial, índole y forma del servicio, métodos de instruir, órden gerárquico, enjuiciamiento y Código militar, etc., etc., está en gran parte por hacer, y vale bien poco en la parte ya hecha.

Si la opinion sigue atentamente los debates parlamentarios, verá que de todos los discursos se desprende la misma cosa: no ya que en absoluto paguemos mucho, sino que pagamos demasiado con relacion á lo que tenemos; ó si se quiere de otro modo, que lo que tenemos no corresponde á lo que pagamos.

No habrá de cierto un militar á quien parezca que el Sr. Canalejas haya pecado por exageracion en su análisis del estado del ejército, y serán pocos los que consideren excesivas las censuras que ayer y anteayer dirigió al Ministro de la Guerra. A nosotros nos parecen las más de éstas muy justificadas, así como aquel nos parece por punto general, completo y acertado, áun cuando no estemos enteramente conformes con todas las opiniones del diputado demócrata.

Cuando todo el mundo reconoce que los sueldos de las clases militares, son verdaderamente mezquinos; cuando se considera, por ejemplo, que un oficial del ejército necesita treinta ó cuarenta años de servicios, con unas cuantas campañas, para obtener la posicion oficial y la recompensa pecuniaria que de la noche á la mañana adquiere sin títulos de ninguna clase el recomendado de cualquier cacique de pueblo, no parece muy razonable echar en cara á las clases militares las dudosas delicias de su condicion. «*Dudosas delicias!* Ni dudosas siquiera, caro colega. Las desdichas y penalidades, tampoco son dudosas, porque son reales y demasiado frecuentes.

Pregunta *El Correo Militar*:

«Es cierto que el cargo de alcaide de la cárcel de mujeres en esta corte lo desempeña un Teniente graduado, Alférez de ejército que, como sargento primero de la Guardia civil, pertenece á la plantilla del Colegio de jóvenes, establecido en Valdemoro, en cuyo destino pasa revista percibiendo su sueldo por la caja de dicho centro?

«Es cierto que el enunciado sargento tiene pabellón en el edificio de la cárcel, y, sin embargo, se le abona gratificacion de casa para disimular aquella circunstancia?

«Es, asimismo, cierto que no ha verificado su incorporacion al Colegio desde que fué destinado al mismo, ó sea en más de dos años, figurando ausente unos meses y como presente otros, motivando que se halle separado de una compañía del Instituto, el sargento primero para suplir la falta que existe en aquel establecimiento?

Por último:

«Será también cierto que el señor ministro de la Guerra tiene noticia de este abuso, que consiente tratándose de un Colegio de exclusiva dependencia de su departamento, con arreglo á la Real órden de 20 de Noviembre de 1882, y cuyos jóvenes educandos reciben un mal ejemplo práctico de respeto á los principios reglamentarios que teóricamente aprenden?»

Si no es cierto, debe desmentirse desde luego; pero si lo es, como parece probable, debe resolverse lo que aconsejan el Reglamento del Cuerpo y la razon.

Merece los mayores elogios la conducta observada en la sesion del Congreso del 15 del actual, por el diputado Sr. Martinez Pacheco, al consumir el primer turno en contra del presupuesto de la Guerra.

Se ocupó principalmente de la deficiente ali-

mentacion del soldado, interesándose en que se mejorase, y de los sueldos de Jefes y Oficiales, á su juicio escasos y verdaderamente mezquinos, por lo que cobran como en 1850, á pesar de que actualmente la vida es más cara y son mayores las exigencias del servicio.

La defensa tan justa que ha hecho del ejército el Sr. Martinez Pacheco, le ha captado la simpatía de éste; y nosotros, por nuestra parte, le felicitamos y recomendamos siga por ese camino sin olvidar en él á los veteranos de la Guardia civil, cuando les llegue su turno.

CRONICA SEMANAL

Apenas extinguidos los ecos de admiracion y alabanzas producidos por los servicios que recientemente ha prestado la Guardia civil en Andalucía, se ha oído una voz pidiendo la reduccion de este Cuerpo en la Isla de Cuba.

Sin duda los Gobiernos no encuentran en su árida imaginacion otro medio de reducir las cargas públicas, que la disminucion de un Cuerpo que la opinion general considera debe aumentarse no sólo en la Península, sino en la Isla de Cuba, como prenda única de tranquilidad y de fuerza para el país.

Protestamos de los medios de economía que se han indicado, y nos conduce ver que cuando esperáramos del Gobierno su más decidido apoyo para que mejorase la triste situacion que atraviesan las clases inferiores en sus paralizadas escalas (de las que tantas veces nos hemos ocupado), y se aumentase el corto haber que disfrutaban las mismas, nos encontramos con la noticia de que va á sufrir este Cuerpo una disminucion que ha de venir á aumentar con creces la aflictiva y angustiosa crisis por que está pasando.

Sin embargo de no ser esta la primera vez que hemos tratado de este asunto, no lo dejaremos de la mano, interin no se convenza el Gobierno de lo injusto de su proyecto, y veamos que lejos de dañarlo con disminuciones que han de redundar en perjuicio del país y de un Cuerpo que tan brillantes servicios presta, se ocupa en estudiar el medio de mejorar el porvenir tan poco lisonjero que tienen en la actualidad, cumpliendo así la deuda de gratitud que ha contraído con él, y la realizacion de esta obra será una gloria que le valdrá los mayores aplausos de cuantos se interesen por el bienestar de esta institucion, y las alabanzas por parte de la misma.

Los servicios que lleva á cabo este Cuerpo, y que con el mayor gusto insertamos en la «Crónica semanal», sirven de apoyo á nuestras afirmaciones.

Entre los prestados en la anterior semana, merece ocupar el primer lugar por su importancia y trascendencia, el realizado por el cabo, Comandante del puesto de Espera (Cádiz), Manuel Hernandez Orellana, el que consiguió como consecuencia del minucioso reconocimiento practicado en las dehesas del Jumoso y Atrera, del término de la villa del Bosque, capturar, en union del guardia José Relinque Blanco, á Antonio Campon Bernal (a) Guibanao, reclamado con gran interés como uno de los jefes que dirigian en aquella localidad la sociedad titulada *La mano negra*, complicado además en varios robos decretados por la misma, y uno de los autores de la proclama dirigida á los trabajadores para que abandonaran sus faenas agrícolas, cuyo sujeto por espacio de tres meses ha venido burlando la constante persecucion de que era objeto por la fuerza del Cuerpo. Asimismo y por los guardias de dicho puesto, Juan Rices Torres y José García Diaz, fué aprehendido Romano Campos (a) Padre Pomat, como uno de los vocales que compusieron la junta para extender la referida proclama. Tanto éste, como el anterior, fueron entregados al Juez de instruccion de Arcos, que los tenia reclamados.

Noticioso el cabo segundo, Comandante del puesto de Iraeta (Guipúzcoa), Cleto Martinez Aramburo, de que en la carretera de Zumaya se habia intentado robar, por dos hombres desconocidos, á José Vicente Ibarguren, no consiguiendo aquellos su objeto por darse éste á la fuga por los montes inmediatos, al ser perseguido por uno de ellos navaja en mano; salió dicho cabo en su persecucion acompañado de la fuerza á sus órdenes, logrando á los pocos momentos la captura de Juan de Mata Fernandez y Marcelo Gurra Salaregui, que resultaron autores de tan criminal proyecto, los cuales fueron puestos á disposicion del Juez de primera instancia del partido, á la vez que la citada navaja que les fué ocupada.

Tenemos una especial satisfaccion en hacer públicos estos servicios, y felicitamos á todos los que los han realizado. El éxito alcanzado no podia menos de esperarse de individuos que forman parte de una Institucion tan benéfica que acredita con sus hechos la justa fama que goza.

No se puede dudar de que éste Instituto tiene una buena organizacion. El espíritu de Cuerpo y el pundonor lo mantiene en la línea del deber, infundiéndole el temor á la reconvencion y el deseo de alabanza.

Estos sentimientos se notan más en tropas veteranas, cuando se rodea la carrera militar de mucho prestigio; teniendo á sus individuos bien pagados y bien asistidos; asegurando al Oficial la integridad de su empleo, la justicia de sus ascensos y la seguridad de una recompensa proporcionada á sus servicios.

Pero mientras las escalas no presenten estas ventajas, llegará el día que los empleos en la Guardia civil no serán concedidos á hombres aptos que den el lustre que desde su creacion tiene, porque toda carrera que no ofrece porvenir, seguro, es abandonada.

NOTICIAS GENERALES

En el próximo número empezaremos á publicar la excelente memoria *La educacion en el soldado*, debida á la ilustracion del Teniente graduado Alférez del regimiento Infantería de Isabel II, D. Ricardo Donoso Cortés, á cuya galantería estaremos siempre agradecidos.

El premio que ha obtenido el autor, está justificado con el mérito que encierra la obra, mandada imprimir por Real órden de 20 Noviembre de 1882, cuya importante índole, tratada discretamente por el autor, es digna de que todo militar la conozca y tenga presente.

Se ha fijado en un año el plazo para la presentacion á examen de los Oficiales de ejército, aspirantes á ingreso en el Cuerpo.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los impresos que piden las oficinas de la Guardia civil al centro directivo, se remitirán francos de porte.

Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado que los delegados del mismo en las provincias, dispongan que las tesorerías admitan al cange por monedas de plata corriente ó en reintegros, toda la borrosa que conserven en sus cajas los Cuerpos é Institutos del Ejército y Armada, y que proceda de cobros hechos por los mismos en las del Tesoro.

Hemos recibido el segundo cuaderno del *Album de la Guardia civil*, que publica nuestro apreciable amigo D. Facundo Cañada, Comandante graduado, Teniente del 14.º Tercio de la Guardia civil. Comprende la demarcacion del 2.º Tercio, situacion de esta fuerza, vias de comunicacion, division judicial y civil con arreglo á la nueva ley, hidrografia, topografia, orografia y una breve reseña histórica. Agradecemos la deferencia que ha tenido con nosotros, y recomendamos la adquisicion de toda la obra como de suma utilidad.

De este cuaderno nos ocuparemos con más detenimiento oportunamente.

El distinguido diputado á Cortés, Sr. Canalejas, ha sido felicitado por gran número de diputados militares, con motivo de su impugnacion al presupuesto de la Guerra.

Ni un sólo militar de los 30 que toman asiento en la Cámara popular, se ha levantado á defender á su Jefe, habiendo tenido que hacerlo un paisano.

Por la Direccion general de Instruccion militar, y con objeto de evitar á las familias los inconvenientes de una grande aglomeracion en Toledo, donde no sobran los medios de alojamiento, se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general Militar, se examinen de entrada en los dias que designe la suerte, y de modo que en uno se verifique el examen de aritmética y traduccion del francés, y cuatro despues, los de geografia, historia, gramática y dibujo.

Se ha declarado por la Direccion general de Administracion militar, con fecha 12 del actual, que la gratificacion de remonta que se abona á la Guardia civil, no está sujeta á descuento alguno, con arreglo al real decreto de 31 de Diciembre de 1881 y art. 8.º de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Segun telegrama, por los guardias civiles Rafael Claros y Juan Vazquez, ha sido capturado en el Arroyo de Granadilla (Málaga), Ramon Bernabé, presunto autor del triple asesinato cometido en la noche del sábado.

Se gestiona para crear en el Ayuntamiento de Trabada un puesto de Guardia civil.

Por la Direccion general de Instruccion militar se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general Militar, que con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma deseen quedar eximidos del examen de las materias que constituyen el segundo grupo, acompañen á sus instancias los certificados ó títulos que acrediten poseer los conocimientos necesarios para ello.

PARTE OFICIAL

ASCENSOS.—A sargento primero, Antonio del Río Caballero; á sargento segundo, Santiago Amigo Pechero, Tomás Roig Roca, Ramon Gomez Gutierrez, Antonio Martin Gomez y Clemente Sanchez y Sanchez.

A cabo primero, Agustin Roma y Suarez, Pedro Nebreda Nebreda, Nicolás García García, José Pardo Gran, José Nebot Badenes y Francisco Busto Huerta.

A cabo segundo, Agustin Novoa Requejo, Camilo Bello Alvarez, Manuel Rausa Pueyo, Raimundo Perez Pascual, Enrique Muedra Comanche, Ramon Martin Navarro, Matias Hernandez Sanchez, Francisco Bonifacio Avila, Francisco Guerrero Raya, Valentin Golaraz y Bonifacio del Alamo.

A guardia primero, Claudio Balbino Expósito, Santiago Amoisua, José Rodríguez Portal, José Carreiras, Francisco Aparicio, José Bequer, Ramon Hortel, Pedro Lopez, Braulio Rico, Manuel Mancina, Francisco Prieto, Joaquin Moya, Juan

Moro, Romualdo Valverde, José Delgado, Andrés Lopez, Santiago Yagüe y Bernardo Perez.

CONCESIONES.—Quince dias de permiso, al Alférez de la Comandancia de Navarra, D. José Pereira Lodeiro, y veinte dias de idem al Teniente de la de Valencia, D. Luis Perez Suarez; un mes de idem, al cabo primero de Huesca, Florencio Gil Castellote, y quince dias de idem al cabo segundo del Norte, Rodrigo Pelaez Espina.

Mayor antigüedad en su empleo, al Capitan D. José Castello y Noguera, y accediendo á lo solicitado por los de igual clase, D. José Buella y Duro y D. José Diaz de la Torre.

Un mes de licencia al Comandante, primer Jefe de la provincia de Guipúzcoa, D. Ramon Argüelles Cortina.

Continuacion en el servicio, al sargento segundo de la Comandancia de Soria, Antonio Manrique Hernandez.

Diez y ocho dias de licencia, al sargento primero de la Comandancia de Oviedo, Antonio Fojaca Bermudez; y diez y ocho dias de idem, al cabo primero de la misma, Valerio García Rodríguez.

INSTANCIAS.—Resuelta la del Capitan D. Eugenio de la Iglesia, respecto á una obra que ha publicado.

A Guerra, la del Teniente de la Comandancia de Cuenca, D. Gregorio Haro, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Desestimada, la del Teniente de la Comandancia de Zaragoza, D. José Gamán, en súplica de cambio de destino con el de su clase don Santos Montalban.

Desestimadas, las de los Alféreces del arma de Infantería, D. Enrique Alonso Pellicer y don Valero Todo Diego, en súplica de ingreso en este Cuerpo.

A Guerra, la del sargento primero de la Comandancia de Sevilla, D. Lúcio Martin Santamaría, en súplica de continuacion en el servicio.

Cursada á Guerra, la del Comandante, primer Jefe de la Comandancia de Vizcaya, D. Ramon Fernandez Cabada, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Al Consejo Supremo, la del Teniente de la Comandancia de Navarra, D. Tiburcio San Millan Lara, en súplica de la cruz sencilla de San Hermenegildo.

A Guerra, la del sargento primero de la Comandancia de Badajoz, Rafael Ansola Vallejo, en súplica de continuacion en el servicio.

SERVICIOS

Latin (Pontevedra).—Noticioso el cabo segundo José Rodriguez Lorenzo, de que habia sido asaltada y robada la casa de D. Manuel Cejo, vecino de Cortegada, llevándose los desconocidos ladrones cuatro jamones, un tocino y varios efectos, practicó tan oportunas diligencias acompañados de los guardias Santiago Musvina, José Fortes y Rosendo Pampin, que dieron por resultado la captura de José y Rafael Sueiro (a) Farrapeiro, y Pedro Moreda, licenciado de presidio, ocupándolos los citados efectos, que en union de los mismos fueron entregados al Juez de primera instancia del partido.

Roa (Burgos).—José María Rodriguez (a) Veintiún dedos, que prestando le condujera en un carro de su propiedad Santiago Treviño, como consecuencia de hallarse enfermo, robó á éste de una maleta la suma de 105 pesetas, fué capturado y puesto á disposicion del Juez de primera instancia del partido por el cabo primero Francisco Lopez Gutierrez y guardia Antonio Diaz Lago, siéndole ocupada y devuelta á su dueño la citada cantidad.

Tabuena (Zaragoza).—Como resultado de los robos de reses lanares que con frecuencia se sucedian en el pueblo de Tiesga, fueron sorprendidos y entregados á la autoridad competente por los guardias Angel Lapetra y Félix Barzan, los paisanos Ildefonso y Juan Lopez, que momentos antes acababan de robar un cordero de la propiedad del alcalde de dicha localidad, ocupándoles la mitad del mismo, puesto que la otra manifestaron habérsela comido.

Albalade (Ternel).—Como consecuencia de las activas gestiones practicadas por el sargento segundo Ildefonso Polo Covarrubias, cabo segundo Ignacio Sanchez Dominguez y guardias Baldomero Laguna Llorente y Andrés Guier García, fueron capturados y puestos bajo el fallo de la ley, los jóvenes de diez años, Pascual de Gracia y Manuel Gavuelia, así como los padres de los mismos, Trinitario, Nicolás y Antonia Herrera, autores los primeros y cómplices los últimos del robo de 160 pesetas, verificado en la posada de D. Rafael Val, á un carretero, habiéndoles ocupado 53 de aquellas.

Sort (Lérida).—Los guardias Manuel Tejedor Sanchez y Evaristo Vilisa Rodriguez, tuvieron la suerte de salvar de una muerte segura al guarda particular de D. Pedro Miró, llamado José Pedro Rubit, al cual encontraron gravemente herido en el monte, como consecuencia de haberle dado las piedras arrojadas por un barreno que disparó, cuyo sujeto, además de prestarle cuantos auxilios fueron necesarios, condujeron entre sus fusiles que arreglaron en forma de parihuelas, á la villa de Gersí, punto más cercano al de la ocurrencia.

Castuera (Badajoz).—Por el cabo primero Antonio Roman Moya y guardia Florentino Zoido Romero, han sido capturados y entregados al Juez instructor del partido, Manuel Sanchez Mora y Francisco García (a) Curro, autores del robo de una caja de madera que contenia otras de lata con pomada para limpiar metales, al súbdito francés Agustin Luéz, á quien fué devuelta la citada caja que se les ocupó en el acto de la detencion.

Manzanares el Real (Madrid).—Por hurto de varias prendas de ropa blanca en Setiembre de 1881 á D.ª Lucia Martin, ha sido detenido y puesto á dis-

posición de la autoridad competente, en unión de algunas de aquéllas, Celestino Martín Sanz, contribuyendo á este servicio el cabo segundo Ceferino Lorenzo Nieto y guardia Antonio Barreiro Viteiz.

La Capital (Coruña).—Por los guardias primero y segundos Enrique Morado Benítez, José Castro Liste y Rosendo Cabo Suarez, fueron puestos á disposición del Juez municipal del distrito de Oza, José Caamaño, Francisco Otero y Leandro Pande, como autores de las heridas causadas á Angel Vazquez, Narciso Costa y Antonio Presedo.

Peñas de San Pedro (Albacete).—Antolin Sanchez, que despues de herir mortalmente en la aldea de la Solana á Bonifacio Coreoles, se dió á la fuga, internándose en el monte, fué capturado y puesto bajo el fallo de la ley, en unión de la navaja con que consumó el delito, por el sargento segundo Jnan Fernandez, y cabo segundo Pedro Cerdan.

Morales de Rey (Zamora).—Por el cabo primero José Alonso Martínez, y guardias Marcelino Fernandez Calvo y Florencio Sanchez Montero, ha sido capturado y entregado á la autoridad competente Francisco Pozo Alijos, autor del robo de 38,26 pesetas, que les fueron ocupadas y devueltas á su dueño Alejandro Alfonso.

Viso del Marqués (Ciudad-Real).—A las diligencias practicadas por el cabo primero Domingo Atienza y guardia primero Celedonio Sanchez Gomez, se debe la captura de Cristóbal Brinquis Domingo, autor del robo de una caballería mular, que ha sido rescatada en el término municipal del pueblo de Mestanza.

Asrillo de Don Juan (Palencia).—Como consecuencia de las eficaces diligencias practicadas por el cabo primero Amós Bulno Sevilla y guardia Gerónimo Espiñeira Fernandez, fué capturado y puesto á disposición de la autoridad competente Julian Lopez (a) Bedijas, por hurto de seis reses lanares de la propiedad de D. Cesáreo Lopez y Felipe Diez, siéndole ocupadas y devueltas á sus dueños, tres de aquéllas vivas, una muerta y 20 libras de carne de las dos restantes, más las pieles.

Nueva Carteya (Córdoba).—Despues de dos días de incesante trabajo, ha logrado el cabo primero Manuel Ortega Moreno, en unión de los guardias primero y segundo Manuel Arroyo Bernal y Rafael Foquer Suarez, descubrir los autores del robo de 200 arrobas de aceite y 15 gallinas, verificado al propietario de Baena D. Federico Rabadan, cuyos sujetos, llamados Antonio Morales, Juan Gomez, Antonio y Simon Fernandez, han sido puestos á disposición del Juez de primera instancia de dicha villa los dos primeros, y se procura la captura de los últimos.

Baena (Córdoba).—Por el cabo primero Francisco Gutierrez Montero, y guardia Ildefonso Garcia Montijo, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción del partido Joaquín Manuel Luque, por robo de alhajas, dinero y varias prendas de vestir á Francisco Navarro y José Segura, habiéndole ocupado algunos efectos de ilegítima propiedad.

osó (Tarragona).—Ramon Serra Ramili, que punal infirió cinco heridas graves á su mujer, ha sido capturado y puesto, en unión de su arma, á disposición del Juez municipal de la villa, por el cabo segundo Marcelo Mayo Anso, y guardias primero y segundo Tomás Nal y Joaquín Carranza.

Ibe (Alicante).—El cabo primero, Santiago Modino Villar, el que con el guardia Antonio Rico Sirvent, recorria su demarcación con motivo de la fuga de presos de la cárcel de Fuente la Higuera (Valencia), tan pronto como tuvo conocimiento del robo cometido por dos hombres armados y enmascarados, en la casa de campo denominada Benasay, del término municipal de Bañeras, se dirigió á la misma, y en unión de los guardias del puesto de Alcoy, D. Ramon Maigues Mira y Pedro Abars Gargay, gestionó el descubrimiento y captura de los autores, que resultaron serlo José Sanz Ferri y Vi-

cente Belda Domenech, cuyos sujetos, juntamente con la suma robada, ascendente á 467 pesetas y una faca que se les ocupó, fueron entregados á la autoridad competente.

Torrecedrada (Segovia).—Merced á las muy oportunas y acertadas averiguaciones practicadas por los guardias Aniceto de Gila Cabo, y Mariano Ortiz Antuña, se debe la captura y entrega á la autoridad competente, de Tomás Pecharroman, autor del robo de once ovejas verificado en Febrero último á don Juan y D. Miguel Arroyo, consiguiendo rescatar las enunciadas reses, que en unión de igual número de corderos que aquellas habian producido desde la fecha en que fueron hurtadas, han sido restituidas á sus respectivos dueños.

Capilla del Buey (Badajoz).—Hallándose recorriendo la demarcación de su puesto, el cabo y guardias segundos Genaro Sanchez Rodriguez, Miguel Rodriguez Muñoz y Victoriano Mayoral Mora, observaron al llegar al sitio denominado «Puesto de la Barbera», que un hombre se daba precipitadamente á la fuga, al cual tuvieron necesidad de hacer fuego por no rendirse á las repetidas voces de «altó á la Guardia civil», resultando al ser capturado, con una herida grave en la mano izquierda, y ser la persona de Roman Corehero Gimenez (a) Concerza, fugado con otros dos más de la cárcel de Santa Olalla (Toledo), habiéndosele ocupado dos caballerías mayores que robó en término de dicha provincia, y una navaja, las cuales fueron puestas á disposición de la la autoridad competente en unión del referido sujeto.

Aguilais (Murcia).—El cabo primero, Pedro Navarro Herrera, acompañado de los guardias primero y segundo, José Garcia Andujar, y Salvador Martínez Hernandez, tuvo la suerte de encontrar despues de recorrer los puestos más sólidos y escabrosos, catorce machos cabrios que se habian extraviado á D. Miguel Asensio Perez, quien á pesar de las gestiones que practicó para la busca de los mismos, en unión de sus dependientes, no habia podido conseguir su hallazgo.

La Capital (Toledo).—Cumpliendo el sargento segundo, Santos Redin Vicente, con la órden de su inmediato Jefe para el rescate de varias alhajas de importancia y captura de las personas en cuyo poder pudieran hallarse, se trasladó á ésta corte acompañado del guardia Enrique Diaz Gonzalez, donde despues de practicar minuciosos reconocimientos en las casas que recaian vehementes sospechas, logró la detención de Emilia Garcia Gonzalez, su madre, dos vecinas y un joven, domiciliado en la calle del Sombrenete, número 11, habiéndoles ocupado un reloj de oro de señora, un par de pendientes con nueve brillantes cada uno, otro par de oro y venturina, tres billetes del Banco de 25 pesetas y 475 en diferentes monedas, nueve pañuelos de seda y otras muchas prendas de ropa nueva, procedentes del robo verificado en 4 de Abril último, á doña Polonia Pabon, todo lo cual fué puesto á disposición del Jefe del Cuerpo de seguridad, en unión de dichos sujetos.

Somorostro (Vizcaya).—El sargento segundo, Hermenegildo Antuñano Los-arcos, con los guardias Ecequiel Gonzalez, Benigno Tajadura y Severiano Fernandez, contribuyó á sofocar un incendio que se declaró en la casa de D. Alejandro de la Sota, logrando en unión de las autoridades y varios vecinos, dominar el voraz elemento y poner á salvo todos los efectos y dos reses vacunas.

Gimena (Cádiz).—El sargento segundo Andrés Mancheño Macías y guardia Enrique Gonzalez Caraballo, consiguieron con el auxilio de algunos vecinos, la extracción de un profundo charco, denominado del Peñon, de Isabel Carrion Tobar, al cual se habia arrojado por consecuencia de venir padeciendo de enajenación mental, segun manifestación de su familia.

Villada (Palencia).—Por el cabo primero Manuel Arias y guardia Celestino Garcia, fué capturado y puesto á disposición del Juez municipal de Villacider, Maria Guadalupe Lozano (a) Jitana,

autora del robo de 73 pesetas, verificado en la casa de Isidro Bueno.

Sarria (Lugo).—Por los guardias primero y segundos Benito Rodriguez Lopez, Ramon Losada Fernandez y José Vilanova Roivas, fué rescatada una yegua que habia sido robada á Francisco Corcela Varela, cuyo semoviente y la persona de don Jesus Lopez Perez que le venia poseyendo, entregaron al Juez de primera instancia del partido.

San Felix de Llobregat (Barcelona).—Despues de activas gestiones y una incesante persecución, fueron capturados por el Teniente D. Hernan Garcia Obesso, cabo segundo Cipriano Alonso Garcia, guardia primero Bernardino Gimón Ruiz y segundo Agustín Adán Roman, los paisanos Ignacio Rivas, Mariano de la Ascension y José Illop, reclamados por el Juez de primera instancia del partido, como autores de heridas y lexiones graves inferidas, y de otros varios delitos.

Palma del Rio (Córdoba).—Por el cabo Rafael Galvez Bueno y guardias José Gadoy Castilla, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley, Manuel Ruiz y Ruiz, habiéndole ocupado una caballería mayor que habia robado y fué devuelta á su dueño Pedro Gil Copado.

BIBLIOGRAFIA

1870-1871. Recuerdo por Edmundo Amicis, traducción del italiano por H. Giner de los Rios.

I.

Acabamos de recibir el libro; el nombre de Amicis obliga, y no menos el del Sr. Giner de los Rios, á estudiar de un modo detenido esta obra.

¿Quién no conoce al autor de los «Viajes por España», de ese hijo de un ingenio superior; al autor de un libro escrito con tal riqueza de color y tal fidelidad de semejanza, que no parece sino que ha sido escrito por un escritor español? Si España es conocida hoy y se ve defendida de las calumnias y gratuitas fantasmagorías de que se han valido para desfigurarnos todos los extranjeros, especialmente los franceses, se debe al gran pintor que no pudo mentir ni emboscar la verdad vista á la luz del esplendente sol que nos alumbra en un cielo puro y diáfano; vista ante la grandeza de nuestras glorias, y apreciada al esmarcar cual se debe el carácter brioso, independiente y varonil de nuestro pueblo.

Edmundo Amicis alcanzó en nuestra patria una merecida popularidad, y tentado por decir estoy, que aquellos que en nuestro país de cultos se precien y por tal se fengán, deben poseer el libro referido, y con éste, difícil es que no compren cuantos del mismo autor aparezcan. Amicis como Fortuny, ha nacido con ese asombroso talento, dotado de esa misteriosa facultad, dispuesto á percibir toda la belleza de la realidad, y á reproducir ese deslumbrador colorido que á pesar de ser visto, es imposible copiar; escribe Amicis como pintó Fortuny, vertiendo en sus tintas el tono enérgico de la verdadera luz del sol; de manera que no pinceles, sino rayos de sol parecen haberle servido en su trabajo.

No podia menos el Sr. Giner de los Rios de estimar todo el valor del gran escritor italiano; el señor Giner de los Rios, publicista de gran valia, crítico docto y artista de delicada sensibilidad, hace á veces exploraciones por la literatura contemporánea extranjera, y no son viajes perdidos, sino que vuelve con lo más digno de ser atendido y examinado y trae ó una obra ó un autor, y siempre este autor ó esta obra son los más notables. No pierde el tiempo en ese incesante estudio «á la última palabra» que se ven obligados á hacer hoy cuantos quieren en las letras ó las ciencias, estar en armonía con el movimiento moderno; no pierde su tiempo, trasmite sus propias adquisiciones y ora nos da un magnífico arreglo del drama «Teresa Raquin», ora una obra de Amicis, en la que se presenta, no ya el escritor viajero conocido en su viaje á Marruecos y adorado por su viaje á España, sino á Edmundo Amicis, como escritor militar.

Nosotros felicitamos á nuestro compañero en la

prensa, que á pesar de su incesante trabajo periodístico, á pesar de su trabajo como profesor, le queda siempre tiempo sobrado para dar á luz obras originales excelentes y traducciones notables.

El Sr. Giner de los Rios revela en esta última traducción un conocimiento de italiano y de la literatura contemporánea de Italia que, así como decimos que Amicis parece en su viaje á España español, el Sr. Giner de los Rios parece en esta traducción un italiano. Insistimos más en esto, cuanto que los buenos traductores escasean, y hay pocos que ofrezcan fielmente el autor que traduce y no le desfiguren, de modo que tanto se parezcan unas á otras las palabras de este al otro idioma, que parezca calado y no traducido, y tal desemejanza hallan á pesar de esto entre uno y otro estilo, que lo que escribió el Dante, parece obra original del conde de Chestre, ponemos por caso.

II.

Amicis coleccionó en este tomo varios artículos, referentes en su mayor parte á los sucesos ocurridos en Italia en los años de 1870 y 1871.

«He pensado, dice el autor, que este libro pudiese hacer el oficio de testigo ocular de aquellos hechos, y al cual se pudiese preguntar: ¿Qué has visto? ¿Qué has oído? ¿Qué has pensado?»

«Es un libro, dice más adelante, en el cual se habla de patria, de guerra, de estudios; y de ello se habla con fe y ardor juveniles.... en una palabra, este libro dice al lector: «Trabaja y sé útil á tu patria.»

¿Cómo despues de una primer ojeada de libro, adelantar nuestro juicio, que debe deponerse ante una lectura seria, detenida y tranquila?

Amicis es uno de esos autores á los que se puede alabar con sólo haber ligeramente pasado los ojos en cualquiera de los períodos abrigantados por el mágico talento del escritor; pero es de los autores que más desconfianza han de imprimir en el ánimo del crítico, porque segun la lectura avanza y la mirada se abonda, mayores motivos se le ofrecen de consideración y de estudio.

Así que, dejando para otro día el examen cuidadoso, cumplimos hoy con manifestar á nuestros lectores, que no conozcan á Edmundo Amicis, que no desaprovechen la ocasión que se les ofrece de estar pronto en relación intelectual con el escritor; sus libros han de agradarle grandemente; deleitan por la maravillosa prodigalidad de color, instruyen de manera, que al que conoce una cosa, se le antoja que no la ha conocido bien hasta que el autor no se ocupó de ella; tan delicado es su sentimiento, que crea libros para todas las edades, libros maravillosos, libros que tienen el privilegio propio tan solo de las cosas grandes, y que, como el sol, iluminan lo inaccesible y lo imperceptible; están á ese grado de elevación que escapa á toda medida.

Tal es el diplomático, el militar, el viajero Edmundo Amicis.

Amicis y Daudet son hermanos gemelos; han nacido de un hermoso rayo de genio y felicidad; no acertaré á decir cuál es el primogénito; pareceme que Amicis.

III.

En el número próximo daremos un estudio detenido del libro que nos ocupa, estimando en él cuanto se refiere á los sucesos militares y políticos de que habla Edmundo Amicis.

Z.

VARIEDADES

MESA REVUELTA.

Viendo Enrique IV un hombre que tenia el cabello todo blanco y la barba completamente negra, le preguntó la causa.

Señor, contestó: es que el cabello es sienapre veinte años más viejo que la barba.

Un filósofo antiguo decia que habia cuatro madres hermosas, de las cuales nacian hijos muy feos.

les que trasladaran el sitio de sus reuniones á cualquiera de las muchas casas que hacia tiempo estaban deshabitadas y en las que naturalmente no causarían daño de ningún género.

Para conseguir todo esto, que unánimemente creyeron necesario cuantos oyeron la proposición, quedaron convenidos en que aquella noche acompañarian á la familia que dió la voz de alarma, algunos vecinos animosos del pueblo, armados como mejor pudiera ser, para estar en condiciones de defensa en caso de que los fantasmas intentaran hacer algun daño en las personas.

Además quedarían algunos otros vecinos recorriendo los alrededores de la casa para avisar con anticipación la llegada de aquellos que se suponía vendrían del cementerio.

Así lo aceptaron todos, especialmente el alcalde y el cura, que se prometían de antemano representar importante papel en las escenas que habian de tener lugar.

Aquel día trascurrió para muchos en medio de emociones é impaciencias; otros se arrepentían de haber ofrecido su cooperación, que podría serles funesta si los fantasmas llegaban animados de siniestros intentos.

El pueblo presentaba un aspecto que no presentó nunca, de animación y bulla.

En los sitios céntricos, en la plaza, en el átrio

trarse enloquecidos de espanto en busca de la escalera que debia conducirlos á sitio libre de aquellos funestos y aterradores seres, y abandonaban la casa con cierto desaliento, como si el desengaño sufrido no debiera consentirse, puesto que muy bien podria creerse que todo lo que les habian dicho no era otra cosa que fábula extravagante formada al influjo de pavorosos sueños ó exagerados temores.

Sin embargo, todos se pusieron de acuerdo en aceptar y llevar á cabo una proposición que hizo una especie de curandero que intentaba suplir los auxilios del médico de que por entonces carecia el pueblo.

La casa donde aparecieron los fantasmas era de un primo de este curandero, que comprendiendo desde luego el perjuicio que podría sobrevenir á su pariente con la presentación continuada de aquéllos á los que se atrevieran á habitarla, creyó procedente apurar todos los recursos que pudieran evitar tan mal resultado para los intereses de su primo y los suyos.

Empezó indicando la conveniencia de que todos pudieran ver los fantasmas para creer que efectivamente aparecían en los sitios designados por los que los vieron la noche anterior, y despues añadió la necesidad de procurar hábilmente ahuyentarlos, ó, si esto no pudiera ser, suplicar-

viada, pálida y llorosa; luego salieron los otros dos hijos en el mismo amargo estado que la madre, y manchados los vestidos que cubrian sus cuerpos, por el polvo del suelo.

—¿Qué ha sucedido? ¿Por qué corriaís tanto?—preguntó la madre á su marido.

—No sé, déjame; enseguida vamos á marcharnos á otra casa; no podemos seguir aquí.

—¿Pero qué ha sido ello?

—Ya te lo contaremos, calla.

—¡Estamos rodeados de fantasmas!—añadió el hijo mayor; la cuadra está llena de ellos.

—¿Fantasmas? ¿Y dices que están en la cuadra? ¿Los habeis visto vosotros?

—Sí, señora, los hemos visto; muchos, muchísimos.

—¿Y si suben aquí?—preguntó aterrizado uno de los hermanos menores, escondiéndose entre su madre y la cama.

—No, aquí no querrán subir, pero no nos dejarán en paz; nada, no podemos seguir en esta casa.

—Tienes razon; en seguida nos mudamos á otra.

Así siguieron hablando y tranquilizando más su ánimo, segun el tiempo trascurria, sin que ninguno deseara separarse de aquel sitio, único libre entonces ó respetado por los temibles fantasmas que les llenaron de terror y angustia.

De la verdad, el odio; de la prosperidad, la soberbia; de la familiaridad, el desprecio; y de la confianza, el peligro.

He aquí el epitafio que una madre escribió en la tumba de una hija suya:

Aquí yace mi hija bella,
Su alma al cielo subió;
No pudo ganar más ella,
Ni pude perder más yo.

Había en una aldea de Alemania un sabio médico, notable por su ciencia que había hecho brillar en obras de medicina celebradas por todos los médicos de Berlín; pero vivía pobre y oculto modestamente en el pueblecillo, cuando á sus oídos llegó el nombre de un colega que llamaba la atención de Berlín, y del que se decía que había llegado á tener una clientela tan numerosa, que por sí sola era mayor que la de todos los demás médicos de la capital.

El médico de aldea, deseó conocer y hablar á tan afortunado compañero, que á juzgar por la fama debiera ser una lumbrera de la ciencia.

Fuése á Berlín y á la casa del afamado Doctor. Los coches obstruían la entrada; una multitud de enfermos aguardaban en las antecámaras y en los pasillos, y costóle no poco al médico hacer pasar su tarjeta.

Fué recibido con preferencia á todos, y cuál no sería su asombro al descubrir en el médico á un antiguo criado suyo.

—¡Tú! dijo admirado, ¿tú eres el Dr. N.? Cómo en tampoco tiempo te has hecho médico, me admiraría sino me admirara más cómo has conquistado una clientela tan numerosa, mayor de la que yo tendría si estuviera en Berlín.

El criado, tomando de la mano al sabio, le condujo al balcón y le preguntó:

—¿Cuántas personas cree Vd. que habrá en la plaza?

—Segun parece, más de tres mil.

—Y entre esas tres mil, ¿cuántas tendrán sentido común?

—¡Oh! lo que es eso, una, y digo mucho.

—Pues esta sería cliente de Vd., y las demás formarían mi clientela.

Pensamientos:

Los dos primeros funcionarios del Estado son la nodriza y el maestro de escuela.—V. Hugo.

—El gran mundo es un baile de máscaras.—Marmontel.

—El pudor tiene mucho de atmosférico; somos en verano menos pudicos que en invierno.—A. Kar.

—El oprobio está en el crimen y no en el cadáver.—Corneille.

—El mayor de los bienes es el saber y únicamente por la ciencia puede un hombre hacerse superior á los demás. El rico encuentra en ella el adorno de su prosperidad y el pobre el consuelo de sus males y la fuerza para despreciar todas las penas de la vida. Es necesario adornar nuestra alma con ese precioso tesoro que nadie puede arrebatar, y que se conserva antes y después de la vida.—Lascaris.

—El talento es un don que Dios nos ha dado en secreto, y que nosotros revelamos sin saberlo.—Montesquieu.

—Una reunion no es realmente agradable sino cuando todos los que la componen se estiman y respetan sin temerse.—Goethe.

—El valor y la sagacidad son tan comunes en los salteadores de caminos como en los héroes.—Federico II de Prusia.

—No se goza más que una vez el placer de vengarse, y se goza siempre en la idea de venganza.—Lingree.

—La vanidad es el más íntimo de nuestros consejeros y aquel de cuyos consejos hacemos más caso frecuentemente.—Oxenstiern.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES.

Cardona.—J. M. M.—Suscrito desde 1.º del actual.

La Cenia.—J. J. T.—Idem.

Montellano.—N. F. G.—Idem.
Morata de Tajuña.—H. M. T.—Idem.
Riaza.—D. A. F.—Idem.
San Celoni.—A. O. H.—Idem.
Tarrasa.—D. J. C.—Idem.
Viso del Marqués.—D. A. P.—Idem.
Blanca.—A. G. M.—Remitidos los números atrasados.

Rubielos de Mora.—R. Ch. C.—Idem.

Urda.—D. O. C.—Idem.

Cebrenas.—P. G. G.—Hasta 31 de Agosto no vence el plazo por el cual ha quedado V. nuevamente suscrito.

Jaraco.—F. D. C.—Idem.

Alora.—P. F. B.—No tiene derecho á premio como contingente; ni tampoco á pasar con ascenso, en virtud de lo dispuesto en la base 5.ª, regla 4.ª de la R. O. de 9 de Agosto de 1882.

Benasque.—F. V. L.—Remitida la entrega del Album que solicitaba.

Cárdenas.—F. E. S.—Complacido en todo.

Cuesta del Espino.—M. L. E.—Procuraremos satisfacer su deseo.

Lepe.—F. B. R.—Puede solicitarlo del Jefe de la Caja general de Ultramar, por conducto de sus jefes. Respecto á la otra pregunta, lea el anuncio de la cuarta plana, y puede entenderse con quien lo inserta.

La Vega.—V. A. R.—Pueden solicitar su ingreso en el Cuerpo, aun cuando no hay R. O. que lo disponga, por más que se ha concedido á otros de esa provincia.

Imp. de ANASTASIO MORENO, Pasa 2

SECCION DE ANUNCIOS

A. ORDAX

ENSAYOS CIENTIFICOS

De la metafísica en las matemáticas y de las matemáticas en la política.—La ciencia de la Guerra.—Del problema táctico y del método en las ciencias militares.—Bases para la organización de una enseñanza fundamental.—La bandera militar en la lucha económica.—El centro militar (consideraciones sobre la asociación en general y el actual movimiento asociacionista de nuestro ejército.)

OCIOS DEL REEMPLAZO

Cuentos de campaña.—Ella.—El general de mañana.—La Soberbia.—La estrategia de Rustov y la táctica de Lewal.—Del carácter científico de los estudios militares.—La acción de Boltaña.—La toma de la sierra de la Trinidad.—La unión militar; su fórmula.—Vivir es prever.—Insurrecciones y guerra de barricadas (compendio.)

TRADUCCIONES

Lógica de las Matemáticas, de la Física, de la Química, de la Biología, de la Psicología, de la Mineralogía, de la Botánica, de la Zoología, de la Política y de Medicina, por BAIN.

De la reorganización militar de España, por el coronel sérvio, BECKER.

El castillo de Belton (novela) por ANTONY TROLLOPE.

Los tiempos difíciles, por DIKENS.

Elena y Matilde, por BELOT.

Adriana, por GREVILLE.

Una venganza en miniatura, por GOZLAN.

ABONARES DE CUBA

Por una módica comisión, este centro que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonares al cange y de más gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe segun cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se compran desde luego los abonares que despues de reconocidos por la Caja, resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse el abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario.

Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras, Montero 51, 3.º izquierda, Madrid.

LA MADRE Y EL NIÑO

REVISTA MENSUAL DE HIGIENE Y EDUCACION.

DIRECTOR FUNDADOR,

DR. TOLOSA LATOUR,

médico del hospital del Niño Jesús, miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene, de número de la Ginecológica, etc.

COLABORARÁN MÉDICOS Y LITERATOS DISTINGUIDOS.

Se publica por ahora en cuadernos de 15 páginas en 4.º á dos columnas, cubierta de color, papel satinado, buena impresión, llevando grabados cuando lo exige el texto.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

En toda España: Un semestre, 4 pesetas, un año 6 pesetas.—Union postal: Un año, 10 francos.—Ultramar: Un año, 50 céntimos.—Número suelto: A los suscritores, 3 pesos (oro).—Al público, 1 peseta.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

LA SUSCRIPCION EMPIEZA EN 1.º DE ENERO

Punto de suscripcion: en la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

ALBUM

DE LA GUARDIA CIVIL

POR EL COMANDANTE GRADUADO TENIENTE DEL CUERPO

D. FACUNDO CAÑADA

Esta obra, que ha empezado á publicarse, constará además de una reseña histórica del Cuerpo, de tantas entregas como Tercios tiene el mismo, llevando cada una un Mapa del Tercio, perfectamente grabado en escala de 1.000.000, tirado á cuatro colores, y la descripción, que ocupará dos ó tres pliegos en tamaño folio, á dos columnas, y cuyo papel ó impresión será de lo mejor.

Durante la publicación se repartirá una portada alegórica con los retratos de todos los Excmos. Sres. Directores generales que ha tenido el Cuerpo, y el Excelentísimo señor Brigadier, secretario actual de la Dirección, hecho al lápiz por el afamado dibujante señor Cebrian.

Tanto esta portada, como la reseña histórica, se repartirá gratis á los suscritores á toda la obra.

Cada entrega ó Tercio para el suscriptor á toda la obra valdrá

UNA PESETA

Franco de porte en toda la Península.

En Ultramar, los precios dobles.

El pago en letras del Giro mutuo ó del comercio, y también abonará, á no ser que el cuerpo ó arma á donde pertenezca el suscriptor admita cargos.

No se admiten sellos.

La tirada de la obra será precisamente del número de suscritores de ella.

A los señores suscritores de EL CORREO DE ESPAÑA, se les rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á la ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO

Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR EL CORONEL DE INFANTERIA

D. ANTONIO LOZANO,

ANTIGUO PROFESOR DEL COLEGIO GENERAL MILITAR Y DEL DE INFANTERIA.

TRINIDAD, 16.—TOLEDO.

CARTA DE ESPAÑA

ABREGLADA PARA LA CONDUCCION DE PRESOS

A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES POR LAS VIAS FÉRREAS por el comandante graduado, teniente del 14.º tercio de la Guardia civil,

FACUNDO CAÑADA

MAYO, 1883.

La utilidad y conveniencia de esta Carta, es indudable, y en virtud de ello nos apresuramos á publicarla con todos los datos oficiales que comprendemos pueden ser útiles á los Comandantes de dichas conducciones, para llenar la espinosa y difícil misión que se confía á la Guardia civil, en virtud de Real decreto fecha 3 de Enero de 1883.

Lleva la descripción gráfica de todo lo relativo y concerniente á la conducción de presos por vias férreas, en combinación con las jornadas ordinarias por las carreteras del Estado y caminos ordinarios, puntos de etapa donde tienen que descansar, despues que han salido de las capitales, de los juzgados, distancia en kilómetros que hay de unos puntos á otros, estado actual, detallado de nuestras vias férreas por las estaciones hábiles que hay para el embarque y desembarque de estas conducciones, y dias en que se verifican las mismas, con otros varios datos útiles y curiosos, como establecimientos penales, audiencias de lo criminal, etc., que pueden redundar en beneficio de los que tienen que empeñar estas comisiones.

En ferro-carril lleva todos, con su situación actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION

Esta Carta, que mide más de un metro de longitud y casi otro de altura, bien grabada y tirada en papel fuerte, en escala de 1.500.000, solamente costará el ínfimo precio de

1.50 PESETAS

Los suscritores á toda la obra del Album de la Guardia civil, del mismo autor, tendrán que abonar UNA PESETA nada más.

También los hay doblados y bien acondicionados en cartera, para bolsillo, á 50 céntimos más de los precios marcados anteriormente.

Su porte franco en toda la Península.

El pago ADELANTADO en abonarés, letras del Giro mutuo ó del comercio, á no ser que el Cuerpo de donde proceda el suscriptor admita cargos, y se dé autorización para pagarlos.—No se admiten sellos.—En Ultramar, los precios dobles.

Por cada ocho ejemplares que se pidan, se darán nueve, por 16, 18, y así sucesivamente.

A los señores suscritores á EL CORREO DE ESPAÑA, se les hará de rebaja el 10 por 100.—Los pedidos, á la Administración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

EL CORREO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ESPECIALMENTE DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS QUE CORRESPONDEN AL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, Jorge Juan, núm. 7, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid y provincias, trimestre 2 pesetas; Ultramar: semestre, 12 pesetas; Extranjero: trimestre, 4 pesetas.—El pago será adelantado.

Las primeras tintas de la aurora esparcieron vaga claridad, que penetrando por las entornadas ventanas á las habitaciones, indicó á los asustados labradores la llegada del día, y les llenó de consuelo y halagadora calma.

Poco despues, abrian las ventanas, se asomaban á ellas y á todas las personas que por la calle pasaban referían lo ocurrido, con profusion de detalles y variedad de exageraciones, que pronto esparcieron la alarma en el pueblo, excitando desde luego la natural curiosidad de todos los vecinos.

Aquel día no cesaron de recibir nuestros labradores visitas de todos los que iban sucesivamente teniendo conocimiento de los extraños sucesos que habían ocurrido.

Puede asegurarse que todos los habitantes del pueblo acudieron á examinar, presas de viva emoción que aumentaba segun iban acercándose á los sitios en que los fantasmas aparecieron; todos los rincones, todas las huellas que los dueños de la casa les señalaban como testimonio de cuanto referían, cort animados coloridos cual si aun se encontraran en la amarga y peligrosa situación de la anterior noche.

Donde se produjeron los primeros ruidos, donde continuaron oyendo los golpes que les llenaron de espanto, la escalera, la leña sobre que apare-

ció el primer fantasma, visto solo por el hijo, la cuadra, el suelo, todo mostraban con interesantes comentarios y adecuados gestos los dueños de la casa, á cuantos con los ojos muy abiertos y guardando silencio profundo, escuchaban atentamente la importante relacion profusamente detallada de lo que tan aceleradamente les habia allí conducido en alas de una curiosidad ansiosa de verse satisfecha y grandemente excitada.

La desilusion que en todos producía, sin embargo, el exámen detenido de aquellos sitios, se indicaba en los semblantes de todos cuando veían que faltaba alguna señal ó ligera huella que justificase la presencia de los fantasmas de que hablaban sus convecinos.

Entraban en la casa animados por la esperanza de admirar terribles y aterradores efectos de las carreras, juegos y extravagancias de los fantasmas; algo que pudiera darles alguna idea de lo que eran y de lo que pretendían, y aún alguno aspiraba á experimentar la inmensa emoción de huir despavorido ante la repentina y fatídica aparición de la siniestra figura que por las relaciones escuchadas habían forjado en su soñadora imaginación.

Pero salían sin haber visto más que los efectos causados en el suelo por los inseguros piés de los labradores ó por el roce de sus cuerpos al arras-

de la Iglesia, en casa del cura, del alcalde, del curandero y donde quiera pudieran reunirse algunas personas, se iban acercando sucesivamente todos los que pasaban ó llegaban á saber que se trataba de la cuestion del día, y el grupo tomaba bien pronto grandes proporciones.

Sobre todo de mujeres eran excesivos los grupos que se formaban y deshacían, ó bien los unos se agregaban íntegros á los otros. No se pensaba en comer y mucho menos en atender á los quehaceres de la casa.

Por fin fué acercándose imponente y lenta la noche. Parecía que se habia enterado del impaciente anhelo de los vecinos de aquel pueblo y queria prolongar su martirio. Avanzaba majestuosa y calmada, tendiendo la vaporosa y oscura gasa sobre la tierra, el tupido velo que primero trasparente y tenue se va haciendo más oscuro y denso, hasta quedar convertido en espesa aunque ligera pantalla que oculta á la vista la luz del cielo.

Pero la impaciencia de los lugareños crecía de tal modo y en tal grado la excitaba la calma desesperante de la noche, que no pudiendo contenerla por más tiempo, fueron acudiendo al sitio de las fantásticas escenas; unos subiendo á la casa, otros quedando á la puerta y los demás paseando por las inmediaciones con la vista inquieta mirando á todas partes y deseando todos ar-